

**CALENDARIO ELECTORAL. ELECCIONES 2016. CONTINUACIÓN TRAS
RESOLUCIÓN DEL TAD DE 03 DE MARZO EN EXP. 74/2017 TAD**

- 07/03/2017: Publicación del Censo Definitivo.
- 09/03/2017 Finaliza el plazo para formular solicitud dirigida a la Junta Electoral de la Federación interesando su inclusión en el censo especial de voto no presencial.
- 10/03/2017: Se inicia el plazo de presentación de candidaturas para la Asamblea General. Se publica censo especial de voto no presencial.
- 14/03/2017 Finaliza el plazo para reclamar ante la Junta Electoral el censo especial de voto no presencial.
- 16/03/2017 Finaliza el plazo para resolver la Junta Electoral las reclamaciones contra el censo especial de voto no presencial.
- 17/03/2017: Finaliza el plazo para la presentación de candidaturas para la Asamblea General.
- 21/03/2017: Proclamación provisional de candidatos a miembros de la Asamblea General. Finaliza el plazo para recurrir ante el Tribunal Administrativo del Deporte las resoluciones de la Junta Electoral de las reclamaciones contra el censo de voto no presencial.
- 23/03/2017: Finaliza el plazo para presentar reclamaciones ante la Junta Electoral contra los candidatos proclamados provisionalmente
- 24/03/2017: Finaliza el plazo para resolver la Junta Electoral las reclamaciones contra los candidatos proclamados provisionalmente.
- 28/03/2017: Finaliza el plazo para recurrir ante el Tribunal Administrativo del Deporte las resoluciones dictadas por la Junta Electoral de las reclamaciones contra los candidatos proclamados provisionalmente.
- 31/03/2017 Finaliza el plazo para que el TAD resuelva los recursos contra las resoluciones de la Junta Electoral relativas al censo de voto no presencial.
- 03/04/2017 Publicación del censo especial de voto no presencial tras las resoluciones de TAD a los recursos presentados contra el mismo.
- 07/04/2017 Finaliza el plazo para que el Tribunal Administrativo del Deporte resuelva las resoluciones dictadas por la Junta Electoral de las reclamaciones contra los candidatos proclamados provisionalmente.
- 10/04/2017: Proclamación definitiva de candidatos para la Asamblea General.

- 28/04/2017: Último día para formular solicitud dirigida a la Junta Electoral de la Federación para proclamar agrupación de candidaturas. Proclamación de agrupación de candidaturas.
- 05/05/2017: Finaliza el plazo para recurrir ante el Tribunal Administrativo del Deporte las resoluciones proclamando agrupación de candidaturas.
- 11/05/2017: Finaliza el plazo del TAD para resolver los recursos planteados contra las resoluciones proclamando agrupación de candidaturas. Proclamación definitiva de agrupación de candidaturas.
- 18/05/2017: Votación de los miembros de la Asamblea General. Anuncio de resultados. Inicio del plazo para protestar ante la Junta Electoral el escrutinio.
- 23/05/2017: Finaliza el plazo para la Junta Electoral para resolver las protestas y reclamaciones contra el escrutinio. Publicación de los resultados de las Elecciones.
- 25/05/2016: Finaliza el plazo para reclamar ante la Junta Electoral los resultados publicados.
- 26/05/2017: Resolución/nes de la Junta Electoral de las reclamaciones e impugnaciones sobre la publicación de los resultados.
- 08/06//2017: Finaliza el plazo para recurrir ante el Tribunal Administrativo del Deporte las resoluciones dictadas por la Junta Electoral resolviendo las reclamaciones sobre los resultados publicados.
- 19/06/2017: Finaliza el plazo para que el TAD resuelva los recursos.
- 20/06/2017: Proclamación de los resultados definitivos. Se inicia el plazo para presentar candidaturas a la Presidencia y la Comisión Delegada de la RFAE.
- 04/07/2017: Finaliza el plazo para la presentación de candidaturas a la Presidencia y la Comisión Delegada de la RFAE. Proclamación provisional de candidatos a la Presidencia y a la Comisión Delegada
- 06/07/2017: Finaliza el plazo para reclamar ante la Junta Electoral las candidaturas proclamadas.
- 10/07/2017: Último día para resolver la Junta Electoral las reclamaciones contra las candidaturas proclamadas
- 12/07/2017: Finaliza el plazo para recurrir ante el Tribunal Administrativo del Deporte las resoluciones dictadas por la Junta Electoral sobre las reclamaciones contra las candidaturas proclamadas.
- 23/07/2017 Finaliza el plazo para resolver por el TAD los recursos contra las resoluciones de la Junta Electoral sobre las reclamaciones contra las candidaturas proclamadas.

- 24/07//2017: Proclamación definitiva de candidatos a Presidencia y Comisión Delegada.
- 19/09/2017: Votación para la Presidencia y la Comisión Delegada en Asamblea General Extraordinaria.
- 21/09/2017 Finaliza el plazo para reclamar ante la Junta Electoral las votaciones a la Presidencia y Comisión Delegada de le RFAE.
- 25/09/2017 Finaliza el plazo para resolver por la Junta electoral las reclamaciones a los resultados de las votaciones a la presidencia y Comisión Delegada.
- 28/09/2017 Finaliza el plazo para recurrir ante el TAD las resoluciones de la Junta Electoral sobre reclamaciones a los resultados de las votaciones a la Presidencia y Comisión Delegada.
- 11/10/2017 Proclamación definitiva de Presidente y miembros de la Comisión Delegada de la Real Federación Aeronáutica Española.

AL OBJETO DE QUE NO SE DILATE MÁS EL PROCESO ELECTORAL, ESTE CALENDARIO ESTARÁ SUJETO A MODIFICACIONES PARA EL CASO DE QUE NO SEA NECESARIO GUARDAR LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LAS CORRESPONDIENTES RECLAMACIONES Y RECURSOS POR INEXISTENCIA DE LOS MISMOS.

SE INFORMA TAMBIÉN QUE EL CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL, ESTÁ SUJETO AL CALENDARIO DEPORTIVO DEL AÑO 2017 QUE EL 22 DE DICIEMBRE DE 2016 FUE PROPUESTO POR LAS COMISIONES TÉCNICAS NACIONALES DE CADA ESPECIALIDAD, DEBIENDO LAS MODIFICACIONES POSTERIORES DE DICHO CALENDARIO DEPORTIVO AJUSTARSE AL CALENDARIO ELECTORAL.